



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE--REGISTRO DGC--NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 14424801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 7 de Febrero de 1984

Número 26

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

20 de Octubre de 1983

ASUNTO: EXP. 6596

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS
AGRARIOS SUBDIRECCION DE PLANEACION Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
P R E S E N T E.

LICENCIADO JUAN MANUEL TOVAR ESTRADA, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con domicilio Conocido para recibir y oír toda clase de notificaciones las Oficinas del Palacio Municipal, autorizando para recibirlas a los LIC. ROBERTO MOJICA MOJICA, CUAUHTEMOC PEÑA GARCIA Y EDUARDO DUBLAN VALLEJO, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 16 y 15 de la Constitución Política del Estado de México; artículo 44 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal y con fundamento en los artículos 112 fracción I, artículo 113, 121 y 343 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, vengo a solicitar la expropiación en favor del Municipio de Cuautitlán Izcalli, de la parcela ejidal, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios 1293194 expedida el 31 de julio de 1971 a favor de la C. María Guadalupe Rodríguez Parada, Unidad que pertenece al Ejido de la Piedad, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Lo anterior como consecuencia del acuerdo del H. Ayuntamiento para proporcionar el servicio de agua potable a las Comunidades de La Piedad, Buenavista, Bellavista, La Aurora, Infonavit Norte y Bosques de la Hacienda.

Para tal fin, se ha obtenido el consenso de la mayoría de los ejidatarios de La Piedad con objeto de que se construya un tanque de almacenamiento de agua, planta de bombeo y redes de distribución, en la parcela amparada con certificado de derechos Agrarios No. 1293194 y a favor de la C. Guadalupe Rodríguez Parada, según se desprende del acta de asamblea celebrada el 20 de abril de 1980 de la cual se anexa copia fotostática y de la que, en esa Dirección obra el original que fue enviada con fecha 26 de junio de 1980 por el Titular de la Promotoría Agraria No. 12 según oficio 5307 del cual se adjunta copia.

ANTECEDENTES DEL EJIDO DE LA PIEDAD

Por resolución Presidencial de fecha 1o. de julio de 1953 el Ejido de San José Huilango perteneciente al Municipio de Tepotzotlán, Estado de México fue dividido, creándose desde entonces el Ejido de La Piedad también perteneciente al Municipio referido.

Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de noviembre de 1953, como constancia se anexa copia fotostática.

Con fecha 22 de junio de 1973, se erigió el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, según decreto No. 50 publicado en la Gaceta de Gobierno el día 23 de junio de 1973.

En el artículo Segundo Transitorio del decreto de referencia, faculta a las Autoridades Municipales a expedir el Bando Municipal relativo.

En el Bando Municipal que entró en vigor la fecha de su promulgación, o sea, el 5 de febrero de 1982 establece en el Título Segundo, Capítulo I, la integración de su Territorio, en el que se contempla que el Poblado y Ejido de La Piedad forman parte del mismo. Se anexa ejemplar para constancia.

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 7 de Feb. de 1984 No. 26

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales en el ejido denominado "La Piedad", del Municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, con una superficie de 10,000 M2., con objeto de que se construya un tanque de almacenamiento de agua potable, planta de bombeo y red de distribución que abastecerán de agua potable a las comunidades de: La Piedad, Buenavista, Bellavista, La Aurora, Infonavit Norte y Bosque de la Hacienda.

AVISOS JUDICIALES: 156, 157, 158, 159, 175, 394, 395, 396, 471, 484, 492, 495, 496, 497, 74, 320, 397, 423, 424, 425, 555, 573, 574, 384, 385, 386, 426, 427, 428, 429, 570, 572, 387, 388, 389, 390, y 391.

(Viene de la Primera Página)

BIEN POR EXPROPIAR

El bien por expropiar, materia de esta solicitud se encuentra sujeto al régimen ejidal y se trata de terreno de temporal con superficie de 10,000.00 metros² con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 100.00 metros con Ma. Guadalupe Rodríguez y Efrén Pérez.

Al Sur 100.00 metros con calle oriente 6.

Al Ote. 100.00 metros con Guadalupe Ramírez, Tirso Gutiérrez S. Manuel Fabila C., Luis Ernesto Rivas, Rodrigo Vieyra, José Luis Pérez García, Rubén Pérez H, Cicilio Lugo y Samuel Ramírez A.

Al Pte. 100.00 metros con Av. Antonino Castro.

DESTINO DE LOS BIENES

El terreno por expropiar se destinará a la construcción de un tanque de almacenamiento de agua, de las redes de distribución y planta de bombeo; en consecuencia quedará incorporado al Patrimonio Municipal, para destinarse al servicio público del suministro de agua.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción I del artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, en virtud de que se abastecerá de agua potable a las comunidades de La Piedad, Buenavista, Bellavista, La Aurora, Infonavit Norte y Bosques de la Hacienda.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejidatario por el bien material que se le expropia con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para el efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña a esta solicitud de expropiación, copia heliográfica del plano en el que se señala el área de afectación del Ejido antes mencionado;

Por lo expuesto,

A USTED C. DIRECTOR, atentamente pido se sirva:

UNICO. Tenerme por presentado en los términos anteriores promoviendo la expropiación del terreno ejidal de referencia y en su caso, previos los trámites correspondientes, gestionar la expedición del decreto presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN MANUEL TOVAR ESTRADA.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAXIMILIANO TAPIA REYES

ROSA MARIA ACEVEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1826/983; que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 26, 27 y 28, de la manzana 16, Colonia Juárez Pantitlán ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 Mts, con Calle Oaxaca; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 18.00 Metros, con lote 29; y, AL PONIENTE: 26.50, con calle, con una superficie total de 385 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibido que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México., a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

156.—13, 26 Enero, y 7 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOSALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBIA MARIN

JESUS GONZALEZ CAPILLA, en el expediente número 15636/83, que le demanda USUCAPION que se tramita en este Juzgado del lote de terreno número 39 de la manzana 107 de la Colonia Campestre Guadalupana de esta Ciudad, que mide y linda. AL NORTE: 28 Mtrs, 80 cen. con lote 38. AL SUR: 28.00 Mtrs. 80 Cen, con lote 40. AL ORIENTE: 10.00 Mtrs, con calle 23. AL PONIENTE: 10.00 Mtrs, con lote 19. Y con una superficie de 288 Mtrs, cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este dicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta y uno días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

157.—13, 26 Enero, y 7 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN RIOS RAYA.

PEDRO GUERRERO ACOSTA, en el expediente número 1618/983; que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 57, de la manzana 5, de la Colonia Juárez Pantitlán de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25, con Calle Valcequillo; AL SUR: 25.00 Metros, con lote 56; AL ORIENTE: 12.43 con lote 58; y, AL PONIENTE: 12.59 centímetros, con Calle Miguel Negrete, con una superficie total de 296 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, apercibido de que no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México., a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

158.—13, 26 Enero. y 7 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO SOZA LEDEZMA

FEVE BAUTISTA REGALADO, en el expediente número 1818/983; que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 4, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 50.00 Metros, con lote 8; AL SUR: 50.00 con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 Metros, con lote veinticuatro; y, AL PONIENTE: 10.00 Metros, con calle Porfirio Díaz, teniendo dicho inmueble una superficie total de 500.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibido de que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México., a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

159.—13, 26 Enero, y 7 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. BENJAMIN RAMIREZ GUTIERREZ.

JOSE LUIS RAMIREZ ROSAS, promueve en la vía Ord. Civil sobre Usucapión del inmueble ubicado en el Barrio de San Martín Tepozotlán, Méx., con las sig. medidas y linderos: NORTE: 3 tramos 7.55 mts., 50 cm., 27.80 mts. colinda con Camino Público; Cándido Covarrubias y promovente; SUR: de 5.50 y 14.00 mts. con Macedonio Reyes; ORIENTE: de 9.50 y 38.60 mts. con Cándido Covarrubias y José Coréa; PONIENTE: de 11.40, 24.65 y 13.60 mts. con Macedonio Reyes, con una sup. de 850 mts. cuadrados. Para su conocimiento, presentarse por sí o por apoderado o gestor que lo presente, dentro del término de treinta días contados a partir del día sig., al de la última publicación y no haciéndolo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO., se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

175.—13, 26 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ESCARCEGA ESTRADA.

AMPARO ESCARCEGA VAZQUEZ, en el expediente número 1755/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 74 de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote uno; AL SUR: 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene al demandado señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 394.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1285/83.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE SALDAÑA BARRIOS.

MANUEL MORENO SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 15, de la Manzana 135, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad que mide y colinda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 14; AL SUR: 21.50 metros, con Cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 16, Sup. 215 metros. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a trece de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

395.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1089/83.

ANA MARIA GALICIA MARTINEZ.

GREGORIA SALOME CORTES VIELMA, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 27, manzana 53, de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad que mide y colinda: AL NORTE: 11.00 metros, con Calle; AL SUR: 10.00 metros, con lote 30 y 24; AL ORIENTE: 20.83 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 20.45 metros, con lote 28; Sup. 206.43 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

396.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

TOBIAS ALBERTO ZUNIGA AGUILAR, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACIÓN DE DOMINIO, expediente número 2149/83, Segunda Secretaría, respecto del Terreno denominado "CERRO DE LOS PADRES" ubicado en la Jurisdicción del poblado de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, son las siguientes.

AL NORTE: en 63.40 linda con terreno del señor Ausencio Tovar.

AL SUR: En 10.00 linca con terreno del señor Leonardo Pérez del Río.

AL ORIENTE: En 85.00 linda con terreno del señor Leonardo Pérez del Río.

AL PONIENTE: En 81.70 linca con terreno del señor Cirilo Salinas.

SUPERFICIE TOTAL: 2831.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Oficial GACETA DE GOBIERNO, de la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dados en el local de este Juzgado a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

471.—30 Enero, 2 y 7 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGEL URBAN SANCHEZ, promueve bajo el exp. núm. 269/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Tepoxipixa ubicado en el Municipio de Tultepec, México, que mide y linda; AL NORTE: 40.90 mts. con Ma. del Carmen Rodríguez; AL SUR: 41.60 mts. con Pedro Jiménez; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Sofia Carranza Vda. de Sánchez; AL PONIENTE: 16.80 mts. con Calle Pública Insurgentes, con superficie aproximada de 697.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

484.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 103/984, CRISPINA SANCHEZ COLIN, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Libertad Núm. 20 en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, de éste Distrito; NORTE: 19.40 mts. Roberta Sánchez Perdomo; SUR: 21.90 mts. con Marciano Mejía; ORIENTE: 35.40 mts. Fidel García; PONIENTE: 35.00 mts. calle Libertad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx. a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

492.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUILLERMO ROJAS ATILANO, en el expediente 37/984, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.19 metros y colinda con Camerina Zepeda Guadarrama y Felicitas Zepeda Guadarrama; AL SUR: 17.57 metros y colinda con Carlos Zepeda Guadarrama; AL ORIENTE: 7.00 metros y colinda con Calle de Alvaro Obregón; AL PONIENTE: 7.91 metros y colinda con Ana María Zepeda Guadarrama, teniendo una superficie de 129.50 metros cuadrados, admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en los términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

495.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 35/984, CARLOS ZEPEDA GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en la calle de Alvaro Obregón número 14 (c) Sur en Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 18.60 metros y colinda con el señor Guillermo Rojas Atilano; AL SUR: en dos líneas la primera 14.07 metros y colinda con Teresa García de Poblete, la segunda 4.60 metros y colinda con Teresa García de Poblete; AL ORIENTE: en dos líneas la primera 7.60 metros y colinda con Calle de Alvaro Obregón, la segunda 00.50 centímetros y colinda con Teresa García de Poblete; AL PONIENTE: 7.08 metros y colinda con Amelia García Teniendo una superficie de 132.20 metros cuadrados.

Admitida la promoción se ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

496.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 36/84, CAMERINA Y FELICITAS ZEPEDA GUADARRAMA, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en la calle de Alvaro Obregón número 14 (A) Sur en Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 18.40 metros y colinda con la calle de Moctezuma; AL SUR: 18.50 metros y colinda con Guillermo Rojas Atilano; AL ORIENTE: 08.80 metros y colinda con calle de Alvaro Obregón; AL PONIENTE: 08.40 metros y colinda con Antonio Jaimes, teniendo una superficie de 158.60 metros cuadrados.

Admitida la promoción se ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

497.—30 Enero 2 y 7 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1604/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE NIETO GARCIA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio de mi propiedad, sin denominación, ubicado en el Barrio de Sta. Ana de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 41.00 metros, con Fernando Vergara; **AL SUR:** 38.50 metros, con camino a Panoaya; **AL PONIENTE:** 21.00 metros, con Sucesión de Lucas Enciso; y **AL ORIENTE:** 43.00 metros, con Fam. Gutiérrez, con una superficie de 1489 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 4 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

74.—9, 24 Enero y 7 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. Núm. 351/83, **ELVIRA PERDOMO LOPEZ DE BERNAL** promueve diligencias de Inmatriculación, con el fin de inmatricular a su favor dos fracciones de terreno ubicados en el poblado de San Francisco Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: **A).**—**AL NORTE:** 210.00 metros con Francisco Hernández; **AL SUR:** 208.00 metros con Jesús Fuentes; **AL ORIENTE:** 107.00 metros con Vicente Mendoza; **AL PONIENTE:** 89.00 metros con un arroyo.

B).—**AL NORTE:** 130.28 metros con Fracción anterior; **AL SUR:** 113.09 metros con sucesión de Jesús García; **AL ORIENTE:** 78.11 metros con Jesús Fuentes; **AL PONIENTE:** 80.88 metros con arroyo de Buena Vista.

Cumpliendo artículo 888 fracción VI inciso c), del Código de Procedimientos Civiles, su publicación tres veces de diez en diez días, en GACETA DE GOBIERNO y un periódico local de mayor circulación, Tenancingo, México, a 2 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario Civil, **P.D. Abel Flores Vences.**—Rúbrica.

320.—24 Enero 7 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS GUERRA COLIN.

MARTHA PATRICIA ASCENCIO DE GUERRA, en el expediente número 1653/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 15 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 5; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 7; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 32; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con calle Pancho López y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica. 397.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

SOFIA MIRANDA DE ROJANO, en el expediente número 2043/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCA-

PION del lote de terreno número 15 de la manzana 112 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 metros con el lote 14; **AL SUR:** 21.50 metros con Sexta Avenida; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle número 30; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con el lote 16, y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se previene al demandado señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

423.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO.

LUCIA MIRANDA ROMAN, en el expediente número 1764/83 que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 52 de la Colonia Las Aguilas de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE:** 17.50 metros con lote 35; **AL SUR:** 13.50 metros con Avenida 8; **AL ORIENTE:** 7.00 metros con calle 9; **AL PONIENTE:** 11.00 metros con lote 2, y con una superficie de 188.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

424.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO.

MARIANA MIRANDA MIRANDA, en el expediente número 2012/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 41 de la Colonia Aguilas de este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 13.50 metros con Avenida 8; **AL SUR:** 17.50 metros con lote 32; **AL ORIENTE:** 15.00 metros con lote 26; **AL PONIENTE:** 11.00 metros con calle 7, y con una superficie de 201.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

425.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 20/84 INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Rosa Sámano Vda. de Camacho, Ernestina Sámano de López y Raquel Sámano de Castillo, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en el Mpio. de Calimaya, Méx., domicilio conocido y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 35.84 mts. con callejón Matamoros; AL SUR: cuatro puntos de 25.60, 11.87, 9.63, 28.74 mts. con Teresa Sámano V. y Alarcón Olascoaga; AL ORIENTE: cuatro puntos de 10.90, 5.50, 4.46, 13.65 mts. con Jardín, Teresa Sámano y Ramón Andonaegui; AL PONIENTE: 35.30 mts. con calle Matamoros, con sup. de 996.30 Mts.2.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

555.—2, 7 y 10 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente 65/84, MARGARITA ROSALES CHAPARRO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la rinconada de San Antonio S/N., de esta ciudad de Valle de Bravo, México, mide y linda; SURESTE: 27.61 mts. con calle s/n.; SUROESTE: 92.45 mts. con calle s/n.; NOROESTE: 51.60 mts. con Enrique Beraud Vertiz; NORESTE: 94.10 mts. con Francisco Sánchez, superficie aproximada de 3,658.65 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

573.—2, 7 y 10 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 468/1983, PEDRO F. BAJONERO ALCANTARA y SOCORRO CARMEN FLORES, promueven diligencias de información Ad-Perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la comunidad de Tecuac, Mpio. de Atlatomulco Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: 48.30 mts. con Terreno de Marcelino Alejo; SUR: 38.00 mts. con Camino; OTE: 45.00 mts. con Terreno de Elena Flores; PTE: 39.70 mts. con Bernardo Suárez, superficie total: 1,785.05 M2.

Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, persona con derecho hacerlo valer en términos de Ley. El Oro, Méx., a 17 de noviembre de 1983. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. C. Secretario,

574.—2, 7 y 10 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

SRA. MARIA GUADALUPE QUEZADA HERNANDEZ.

AZUCENA LOPEZ DE BERNAL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, expediente número 644/83, la Usucapión, respecto del lote de Terreno número 26, de la Manzana 136, de la Colonia

Villa de las Flores Coacalco, del Municipio de Coacalco de Berriozabal, México, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.00 metros con Lote 27; AL SUR 18.00 metros con Lote 25, AL ORIENTE 7.00 metros con Lote 66, y al Poniente en 7.00 metros con calle Diente de León; con una Superficie de 126.00 metros cuadrados

Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestado la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 16 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

384.—26 Enero. 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LOPEZ DE SANDOVAL.

SARA CASTILLO REYES, en el expediente número 1555/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 52 de la Colonia México, Primera Sección de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con el lote 20; AL SUR 25.00 metros con el lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con fracción del lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Balbino Dávalos y con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las Posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

385.—26 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1305/83
PRIMERA SECRETARIA

HERBERT VALENCIA.

SILVIA CEPEDA HERRERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, y se hace de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibida de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

386.—26 Enero, 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MAURO CASTRO, LINO ESPINOZA Y TRINIDAD ESCALONA,

ODILON ROJAS VARGAS, en el expediente número 2066/66/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 40, superficie cuatro del grupo "C", Colonia Agua Azul de esta ciudad que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 8; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 10; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 34; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio, para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez, Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 426.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SRES. ANGEL ORIARD ESTRADA, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, JULIA Y SALVADOR ORIARD ESTADA:

DOLORES SALDAÑA ESTRADA, en el expediente número 617/83, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 22, manzana 201, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 mts. con lote 23; **AL SUR:** 21.50 mts. con lote 21; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 9; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con calle 28, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 429.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PATRICIA GOMEZ BELLO.

JAIME ESCUTIA VELAZQUEZ, en el expediente número 2080/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 82 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 21; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 23; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 47; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle Atzacapotzalco, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 427.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LOTES, S.A.

ADELAIDO RIVERA CHAVEZ, en el expediente número 2064/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 111, Colonia Maravillas de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 5; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 7; **AL ORIENTE:** 12.00 metros con lote 29; **AL PONIENTE:** 12.00 metros con calle 22, y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 428.—26 Enero 7 y 17 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 1420/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Eugenio Zafrá García como apoderado del Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de la señora Carolina Cervantes Núñez, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: una casa con terreno ubicada en la calle de Isabela Católica número 413 Norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; afecta una figura irregular con una superficie de 154.21 M2., **AL NORTE:** en tres líneas de 17.60 mts. con Agripin García; **SUR:** en dos líneas de 18.35 mts. con Cecilia Díaz Vda. de Villavicencio; **ORIENTE:** en 8.32 mts. con calle Isabela Católica, su ubicación; **PONIENTE:** en dos líneas de 14.77 mts. con Petra Posadas Vda. de Plata, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS, cantidad que resulta hecho el descuento de Ley, se convocan postores y citese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes o sea el Banco Mexicano Somex, S.A.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 570.—2, 7 y 10 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

Exp. 13/84, **JERONIMO MERCADO MERCADO,** promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para justificar la posesión del predio ubicado en el poblado de Acatitlán, perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; **NORTE:** 200.00 mts. con Rfo de Agua y camino Real; **SUR:** 30.00 mts. con Terreno Comunal; **ORIENTE:** 230.00 mts. con Angela Casas; **PONIENTE:** 335.00 con Adrián Guadarrama, superficie total de 32,430.00 mts.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y GACETA DE GOBIERNO, se llama a personas con derecho y los deduzcan en términos de Ley, expedido en Valle de Bravo, México, 25 de enero de 1984. El C. Secretario del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 572.—2, 7 y 10 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA GARCIA GARCIA,
CONCEPCION IBARRA Y
JAVIER VELAZQUEZ.

EDUARDO BUSTAMANTE SALGADO, en el expediente número 1720/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 5, manzana 84, Colonia Ampliación Villada Super 44 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Tlalpan y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

387.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REYNALDO GALLEGOS PALACIOS.

FRANCISCO RUIZ MARTINEZ, en el expediente número 1573/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 9 de la manzana 108 de la Colonia la Perla de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 8; AL SUR: 15.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 8.38 metros, con calle Sauces; AL PONIENTE: 8.38 metros con lote 2 y con una superficie total de 125.70 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 388.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN URIBE ROMERO DE LOPEZ.

MARTHA OLVERA GALICIA, en el expediente número 1466/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 104 de la Colonia Campestre Guadalupana de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 21, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando

a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente el día primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

389.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MARIA ISABEL ORNELAS DE GUERRERO, en el expediente número 1729/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 10 de la manzana "S" de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 25; AL SUR: 20.00 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Narciso Mendoza; AL PONIENTE: 9.90 metros, con lote 28 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 390.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MICAELA QUIROZ RIVERA.

GERARDO GARCIA DIAZ, en el expediente número 2071/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 4 de la manzana 3 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.60 metros, con lote 3; AL SUR: 19.60 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.05 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 9.95 metros, con calle Miguel A., y con una superficie total de 196.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

391.—26 Enero, 7 y 17 Febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno